



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 203/2014
Bahía Blanca, 11 de agosto de 2014

VISTO:

La propuesta de desarrollo de un sistema informático de registro y procesamiento de evaluaciones de habilidades clínicas destinado al Laboratorio de Competencias Profesionales de este Departamento;

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes que obtuvieron las pasantías anteriores por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación no pueden continuar trabajando por motivos laborales

Que es necesario darle continuidad a dichas pasantías, teniendo en cuenta que el DCS cuenta con los recursos necesarios para generar recursos para el desarrollo de la tecnología previamente mencionada

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de agosto

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Solicitar al Consejo Superior Universitario la creación de dos (2) nuevas pasantías internas para el desarrollo y seguimiento de un sistema informático de evaluación para el Laboratorio de Competencias Profesionales de este Departamento, para ser alojado en un servidor Web.

Requisitos: Alumnos avanzados de Licenciatura en Ciencias de la Computación

Tareas: Desarrollo de un sistema informático de registro y procesamiento de evaluaciones de habilidades clínicas destinado al Laboratorio de Competencias Profesionales.

Duración: Dos meses cada una

Carga Horaria Semanal: 10 horas.

Asignación estímulo: Los dos pasantes percibirán un monto equivalente al sueldo de un Ayudante "B", y se afectará el gasto al Centro de Costo 18.

Artículo 2º) Pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva.